

Aparecerá los Miércoles, Viernes y Domingos

Oficina y Administración Calle Caballito—núm 82

ADMINISTRADOR José M. Montfort.

LA UNION

SUSCRICION

Un mes	\$ 1.00
Seis meses adelantados	5.00
Un año	10.00
Num. suelto	0.10
atrasado	0.20

Se reciben visiones y retortadas hasta las 6 de la tarde.

En ningún caso se devolverán los originales. Toda correspondencia se dirigirá al Director.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía. Siendo de interés público se publicará gratis.

Nuestro corresponsal en Paris para avisos y publicaciones es el Señor A. GONZALEZ director de la Sociedad Mutual de Beneficencia, n.º 61, rue Caumartin

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiosa que las clases literarias funcionarán los días jueves y domingos a las 8 p. m. en el «Instituto Lavalleja.» Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión, Don Juan M. Ros.

La Comisión.

LA UNION

Minas, Mayo 5 de 1897.

PUNTO EN BOCA

A nuestros corresponsales de campaña

La Dirección de este periódico, en vista del Decreto del Superior Gobierno de fecha 3 de Marzo, ha ordenado a sus corresponsales de la campaña del Departamento, tomar nota de todo aquello que importe a una violación a nuestras leyes a fin de que conpendiadas, puedan darse a la publicidad pasado el periodo de silencio forzoso que se impone a la prensa en dicha disposición.

Hasta entonces, pues, quedamos en la oscuridad que se nos ha impuesto. La Dirección.

CRUZ ROJA DE MINAS A LAS FAMILIAS

La Comisión Directiva hace presente que, siendo el objeto de la Asociación la asistencia a los heridos, al demandar el óbolo de caridad a las familias, previene a las que estén dispuestas a prestar su concurso a ésta Asociación que es preferible se haga en vendas, compresas, camisas, ropa blanca etc.

Se ha señalado el edificio escolar de la calle 25 de Mayo para recibir los objetos que se donen, de 9 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m.

Dr. J. Pittamiglio Presidente, José De Luca Vice Presidente; Miguel Chape Tesorero; Horacio Albistur Pro Tesorero; Jacinto C. Castro Secretario; Honorio D. Orique Pro Secretario; Juan Risso Herrera, Pedro Rivero, Angel Ruiz del Valle, Mariano Calvis, José Májó, Francisco I. Garmendia, José Quintás Roca, Buenaventura Ferrer Sans, Angel Sanchez, Francisco E. Silva, Pedro Espondaburu, Agustín Estevarena, Andrés Guadalupe, Estevan Castro, Marcelino Olascoaga, José A. Matos, Miguel Navarra.

REVOLUCIONARIOS DEL CREDITO NACIONAL

Algunos comerciantes mayoristas de la Capital, acordaron suspender los plazos comerciales a sus clientes, señalando el indetectible de 6 meses, para

el pago de las mercaderías vendidas. Esta resolución tomada hace tiempo en asamblea verificada, comprendía solamente al ramo de tienda y mercería, e imponía fuertes multas a los firmantes que faltasen al acuerdo.

Numerosos fueron los que suscribieron esa obligación, pero en cambio, otros, no quisieron someterse a esa disposición que implicaba acercarse a la bancarrota, al comercio minorista.

Y la proposición, no fué aceptada ni llevada a cabo.

Ahora, el comercio se lamenta de la situación, invoca el falso pretexto de los impuestos, para disculpar su proceder hirto egoísta.

Los impuestos, los paga el pueblo, que consume y satisface lo que consume.

El comerciante, salva en la venta, el gravamen de su patente y el que pueda recaer sobre el artículo.

Nadie como él, mas desahogado.

La guerra civil actual, hiriendo y es un pretexto para practicar la usura, para desprestigiar a los valores del estado y ayudar así a la demolición y a la ruina.

Tenemos un gobierno constituido, establecimientos de crédito que cuentan con todos sus elementos, y una perspectiva aligüana de paz; sin embargo el comercio minorista, que goza de todas sus prerrogativas de antes en la Capital, está empeñado en el descrédito nacional.

Rodeados de todas ventajas, a provecha la situación anormal que atravesamos.

Comerciantes que compran a un desgraciado Maestro Rural sus sueldos al 30% y al 50%, venden en la estada de una división gubernista cerca de sus casas, en tres ó cuatro días, 600 pesos al contado, y otras cantidades parecidas.

Otros, retiran sus créditos a medio vecindario y se dedican en cambio a los negocios de explotación llegando a comprar una yunta de buyes, por la suma de 5 pesos

Y es esto, lo que mas alarma al país; con garantías para todos, con respeto para la propiedad; no se comprenden esos hechos que no tienen ejemplo en ninguna de nuestras ciudades civiles.

CONTESTACION A «EGO»

—Sobre su artículo «El Clero Uruguayo»—

(Continuación—Véase el número anterior)

Con este objeto citaré algunos párrafos de Mr. Soler en su Pastoral sobre la caridad, que vienen a dejar bien confirmada esta verdad, de que me estoy ocupando.

«Vosotros los que predicáis al mundo el dogma de una libertad sin límites fijos, y aun sin una significación determinada, no le habéis solamente de sus derechos, porque el hombre es enorgullecido con derechos propios: hablado de sus deberes comunes para con el Padre común; mostrad el vínculo eterno de la caridad que une a todos los hijos de la tierra con el Padre universal que está en el cielo, y así los habréis hecho a todos hermanos, a todos iguales, a todos libres, cuanto los hombres pueden ser libres é iguales en la tierra; de lo contrario veréis a los que son hermanos en perpetua lucha bajo pretexto de libertad é igualdad y de derechos imprescriptibles.

El hombre no goza de libertad, no realiza la igualdad, ni cumple la fraternidad sino bajo la ley del amor; la libertad, la igualdad y la fraternidad perfectas no serian mas que el perfecto conocimiento del deber de cada uno cumplido con amor; y este perfecto cumplimiento no consiste cabalmente en otra cosa mas que en satisfacer el precepto de la caridad. Por donde se ve cuán acertado estaba Chateaubriand al declarar que la fraternidad, la igualdad y la libertad, base de las sociedades democráticas, mas bien que principios políticos son preceptos morales y religiosos del cristianismo, imposibles de realizarse, al decir de Le Play, sin el cumplimiento del decálogo, que viene a resumirse en el grande y sublime precepto de la caridad.

Caridad es amor del hombre por Dios; filantropicamente es amor del hombre por el hombre. ¿Porqué quitarle al amor del hombre, al amor de nuestros semejantes, lo que constituye la causa suprema del mismo amor, que es Dios? No parece sino que las pesase deber al espíritu divino la virtud que mas anhela el hombre y como que qui-

sieran usurpar en cierto modo a Dios la mas hermosa de sus creaciones!

Amarga y estéril filosofía por ciertos esta que pretende arrancar el sello divino a las obras de Dios, y que como todos los pensamientos que se apartan de Dios, ha llegado a producir obras estériles, sin animación y vida, sin sacrificio y heroísmo.

Desde el instante que con el disfraz de filantropía se ha tratado con empeño en robar a la caridad su filiación divina; desde el instante que se ha querido convertir a la caridad en una obligación y en un derecho puramente humano ó de mera conveniencia social; desde este instante ha quedado desnaturalizada y sin corazón esta hermosísima virtud cristiana, y han empezado a surgir en el seno de las sociedades todas esas tremendas cuestiones que en vano quieren resolver la ciencia y las leyes humanas, si no se valen de ese elemento divino que regeneró a la humanidad, como sabiamente lo advierte León XIII en su memorable Encíclica sobre la cuestión social: *Rerum novarum*.

En verdad, que la filantropía, el amor del hombre por ser miembro de la humanidad informe el espíritu de la legislación social y económica de los pueblos, es un progreso muy conforme con el cristianismo, pero es lo único que puede hacer la ciencia económica y la legislación, como quiera que no puede imponer ni el sacrificio, ni el heroísmo, ni el genio de la beneficencia manifestado en los actos é instituciones libres de la caridad y sin la cual la filantropía es ineficaz y estéril. Mas reducir la virtud sublime de la caridad a los meros fines de la filantropía; hacer de la filantropía una virtud, que sustituya a la caridad; esto es retrogradar, sustituyendo un ideal y un motivo humano a un ideal y un motivo divino. ¿Como podrá ser mas eficaz amor al hombre por el hombre, que amarle por Dios?

(Continuará).

EL NUEVO EMPRESTITO

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes, etc., etc.

DECRETAN:

CAPÍTULO I

Artículo 1.º Autorízase al P. E. para emitir, dentro ó fuera del país, un empréstito denominado «Empréstito Extraordinario de 1897»,

cuyo líquido producto se aplicará a cubrir los gastos eventuales que haya reclamado y reclama el restablecimiento del orden público y asegurar el pago corriente de todos los servicios administrativos.

Art. 2.º El monto de este Empréstito queda fijado en cuatro millones de pesos oro nominales (\$ 4.000.000) representados por títulos al portador. Estos títulos devengarán el seis por ciento de interés anual, pagaderos trimestralmente, y el dos por ciento de amortización anual acumulativa y a la puja, pagadero semestralmente. El P. E. podrá verificar además amortizaciones extraordinarias, siempre que lo juzgue conveniente.

Cuando este empréstito se colice a la par, su cotización se realizará por sorteo y a la par.

Los servicios de intereses y amortización de este empréstito se verificarán en Montevideo y en cualquier plaza financiera del exterior, que fuere necesario ó conveniente a juicio del Poder Ejecutivo.

Art. 3.º Queda garantido el servicio de intereses y amortización de este Empréstito con el producto del impuesto interno sobre tabacos y cigarros creado por ley de fecha 11 de Enero de 1896, que se afecta especialmente a este objeto.

El producto de este impuesto se entregará semanalmente al Banco de la República en la forma establecida para el servicio de la Deuda Consolidada. Cada trimestre se practicará la liquidación del producto líquido de dicho impuesto, y luego de deducido el importe del servicio de interés y amortización del Empréstito, se restituirá el sobrante a rentas generales.

Art. 4.º Autorízase al P. E. para caucionar ó vender, al mejor precio, dentro ó fuera del país, por intermedio del Banco de la República, la cantidad de títulos de este Empréstito que sea indispensable para cubrir las erogaciones a que se refiere el artículo 1.º de esta ley.

Art. 5.º Queda asimismo autorizado por el P. E. para entregará los acreedores del Estado, por concepto de gastos extraordinarios de movilización de fuerzas, en pago de sus respectivos créditos, títulos de este Empréstito al tipo de ochenta por ciento de su valor escrito.

Art. 6.º Facúltase al Banco de la República para suscribir el todo ó parte de este Empréstito, si estuviere en sus conveniencias el hacerlo.

CAPÍTULO II

Art. 7.º Destinase el producto íntegro de la Patente Adicional de dos y medio por ciento, creada por la ley con fecha 11 de Enero de 1896, a cubrir las sumas anticipadas por rentas generales, para servicios y gastos extraordinarios.

Art. 8.º El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Sala de la Comisión, Montevideo, 28 de Abril de 1897. Herrera y Obes—Rodríguez—Avegno—Capurro—V. Cerantes—Turenne.

SECCION NOTICIAS

Es escandaloso, lo que sucede con los correos de campaña.

Sin causa alguna justificada, reinando un tiempo primaveral, alteran su itinerario y en las agencias los esperan numerosas personas ávidas de conocer las noticias mas importantes.

Y esto, sucede un día y otro día, sin que la encomienda llegue. ¡No hará el Sr. Pan caso de nuestros lamentos!

La pequeña suba que se observa en los cueros vacunos, ha hecho activar al mercado, en frutos de esta clase.

Apesar de las cantidades que llegan de campaña, sin estaqueo, las mayores, son bien colocados estos cueros obteniendo precios que no se esperaban.

Los lanares, se pagan también a precio muy regular.

A un pobre maestro rural, que tenía necesidad de colocar su exiguo sueldo para atender á las necesidades de su familia, le ofreció un pulpero, el 30% de su haber y otro mas generoso, el 50%.

Esta es la peor revolución que podemos tener entre nosotros.

Los Certificadores de Tesorería, son depreciados en modo tal, por los negociantes, que difícilmente podrán los funcionarios públicos seguir en sus tareas.

O los unos negocian en gran de escala, ó la desconfianza en la realización de esos valores es inmensa.

Nosotros, creemos lo primero.

DE LUCIA EN MONTEVIDEO

Nuestro buen amigo, D. Pascual De Lucia nos pidió, al ausentarse de Minas, que lo despediríamos por medio de nuestra hoja, de todos aquellos buenos amigos, que por falta de tiempo, no le fué posible darles un apretón de manos, ofreciéndoles su nuevo domicilio en Montevideo calle Arapey, 64.

Sus numerosos amigos lamentan la ausencia del amigo De Lucia, así como todos sus conciudadanos, y hacen votos para su prosperidad y adelanto en la bella Montevideo, esperando no esté lejano el día de poderle dar un abrazo.

Copiamos de una carta privada del doctor Zorrilla de San Martín,

dirigida á una persona de Montevideo, la siguiente página, en la que relata una entrevista con el Sumo Pontífice:

Roma, 3.

El 31 presenté al Santo Padre mis credenciales y desde entonces el asunto del Arzobispado marcha con celeridad.

Anteayer llegó á esta Monseñor Soler y encontré todo muy adelantado.

Espero, pues, que en quince ó veinte días estará todo terminado.

¿Qué decirle de S. S. León XIII? Quisiera estar en Montevideo para contarles mis impresiones, por que para dar idea de la vivacidad, de la energía, de la benévola jovialidad del gran anciano, sería necesario remedar un poco; su voz, sus actitudes. Es unas veces solemne, otras enérgico, otras paternal y afectuoso y otras jovial.

Cuando entré á la habitación en que me esperaba solo, sentado en un trono bajo, hizo ademán de incorporarse, tendiendome las manos.

Oh, Zorrilla, dijo, si Zorrilla... Uruguay... el Ministro del Uruguay... tanto gusto... tanto gusto.

Me habló largamente, en francés, y al felicitarlo yo y dar gracias á Dios de verlo tan fuerte y sano, agregó: «oh, estoy viejo, tengo ochenta y ocho años.»

«No, Santo Padre, le dije yo, Vuestra Santidad, no tiene ochenta y ocho años, tiene cuatro veces veinte y dos y yo doy gracias á Dios de haber podido ser testigo de esta tercera juventud de Vuestra Santidad.»

El Papa se reía, contento con risa casi infantil.

Es todo un prodigio de memoria: —está en todo hasta en los mas mínimos detalles.

Tiene la energía de raciocinio de la plenitud de la vida.

Recibí de rodillas su bendición, me puso la mano fuertemente sobre la cabeza y me bendijo con una solemnidad profética: —á mi marcadome mi misión, á mi mujer, á mi hijo, á mi Gobierno, á mi patria. Yo sentía que una corriente eléctrica recorría toda mi ser —és la emoción mas grande que he sentido en mi vida.

En fin, cuantas cosas le diría, si pudiera escribir como dice el poeta.

El diario revolucionario que se edita en Buenos Aires, bajo la dirección del señor Federico J. Silva, dice lo siguiente, ocupandose del manifiesto del revolucionario José Nuñez:

LA DEFECCION DE NUÑEZ

«La presencia del coronel Nuñez en el ejército revolucionario esta para muchos una causa de desaliento moral, por que hechos tristes y delictivos han marcado constantemente el camino de su vida. Fué admitido por razones supremas que el lector comprenderá, y en la creencia de que la causa que

iba á defender encendería generosos pensamientos en el alma del antiguo pecador.

La ambición del coronel Nuñez no tardó en desatarse. Ambicionó los puestos mas elevados para concentrar en sus manos las fuerzas libertadoras y renovar sus hazañas consurables de Corrientes. No pudo conseguirlo, y bajo la mano de hierro del coronel Lamas, asistió á la batalla de Tres Arboles donde, justo es decirlo, confirmó su fama antigua de valiente.

Continuó la campaña, pero su indisciplina y carácter turbulento —cada vez mas agriado por la imposibilidad de realizar sus planes —estalló definitivamente en Artigas, retirándose con unos pocos desgraciados en dirección á la frontera; lo que permitió á las fuerzas gubernistas ocupar sin combate el pueblo abandonado.

Fuera de la patria —que estas acciones solo se cometen lejos del territorio amado —ha dirigido un manifiesto en que trata estóricamente de justificar su conducta.

En tren expreso llegó el pasado domingo de Montevideo, el distinguido vecino D. Tomás Sanz. Sgun se nos dice, algo mejorado de la enfermedad que hace tiempo lo tiene postrado en el lecho del dolor.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Desde el pasado domingo, hállase acampada en la costa del campanero parte de la división de Minas que comanda el teniente coronel D. Manuel Carabajal.

En el tren de ayer vino el coronel D. Angel Casalla en compañía de sus hijos y varios jefes del ejército.

En la estación fué recibido por un buen número de vecinos y la banda de música.

Víctima de la terrible si brotífus, falleció el pasado domingo, á la hermosa edad de 20 años, la señorita Angela Quintás y Arrarte, hija del farmacéutico D. José Quintas Roca.

Enviamos á sus desconsolados padres y hermanos nuestro mas sentido pésame.

«El Boleín» de Rocha de fecha 28 de Abril, dice lo siguiente:

CON CINTAS BLANCAS

Entraron en la mañana de hoy á la ciudad, tres bien apuestos jóvenes, á quienes nadie pudo conocer, ostentando cada uno de ellos una ancha cinta blanca en el respectivo sombrero.

Dijeron algunas vueltas por las calles de la población, vivaron á la revolución, á los jefes Lamas y Saravia, en la Plaza, y se retiraron sin que nadie sepa decir por donde ni que rumbo tomaron.

Ignoramos si pertenecerían á fuerzas en armas ó no.

80 HOMBRES — Con cintas blancas unas y celestas otras en los respectivos sombreros, anochecieron ayer, pero no amanecieron hoy, en Don Carlos, tomando rumbo á

Castillos. Van al frente de los mismos los señores Ramon Ramela y Agustín Rodríguez, segun se nos informa.

La importancia de la grasa no se estima generalmente en lo que vale. No hay vida posible sin grasa, La perdida de peso á menudo significa perdida de salud. La Emulsion de Scott suministra grasa parcialmente digerida.

«El abajo firmado Médico Cirujano no certifica: que to la vez que ha tenido ocasion de prescribir la Emulsion de Scott — lo que ha hecho especialmente tratandose de enfermedades discrásicas ha obtenido de ella los resultados mas satisfactorios.»

DR. L. BERGALLI
Montevideo, Julio 10 de 1891.

ANDRÉS BARBIERI

Maestro Nacional de 2.º grado y tenedor de libros
Da lecciones de teneduría de libros por partida simple y doble, cálculos y correspondencia mercantil; y de enseñanza elemental y superior.
Prepara para maestro de 1.º y 2.º grado. Las lecciones son en su casa particular y á domicilio.
Se encarga tambien de llevar la contabilidad en cualquier casa de comercio, arreglo de libros y verificación de Balances etc., etc.
Honorarios módicos.
Minas — Calle San Francisco núm. 23.

CONSTANTE HOUSSAY

Profesor de francés: da lecciones en su casa Calle Maldonado, 30, ó á domicilio
Tambien da lecciones en las siguientes asignaturas: Religión y Moral, Lectura Escritura, Gramática Aritmética, Geografía Geometría y Dibujo.
CLASES DIURNAS Y NOCTURNAS
PRECIOS MODICOS

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DOÑA SEGUNDA RODRIGUEZ á fin de que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de 80 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas Abril 30 de 1897.
Francisco E. Silca
Actuario

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don Gregorio Benavente á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 26 de 1897.
Francisco E. Silca
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Robustiana Almada á fin de que los que por cualquier título, se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos

en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, 8 de Abril de 1897.
Francisco E. Silca
Actuario.

Extraordinaria oportunidad

DE LA FABRICA AL PARROQUIANO

Nuestra Compañía vende directamente al parroquiano, procurandole por este modo una doble economía ó sea, el beneficio que pudiesen obtener los vendedores a por mayor y menor, cuyo aumento sería de 5 cheques a \$10 sobre un reloj usual. El vendedor de relojes y joyas al por menor usualmente vende algunos relojes a día, así es pues, se ve forzado á levantar una ganancia extraordinaria por cada reloj vendiendolo con objeto de cubrir sus naturales gastos.

Nosotros fabricamos como nuestra especialidad solamente relojes montura de plata y oro de ley.

El mecanismo de los relojes monturas es una de las mas importantes y difíciles invenciones de este siglo. En vez de manejar los bolsillos para hallar la llave la cual, cuando se halla, está llena de polvo ó porquería — transportando esta porquería al reloj al darle cuerda — tiene solo el que girar un boton en losojos a la anilla, y por los mismos medios dar cuerda al reloj y regularizarle.

Nuestros relojes están reconocidos, en todas partes, de ser los mejores en el mercado superando á todos los otros por la regularidad de sus movimientos, así como tambien por su primer y bonita.

Nuestra fábrica desde su fundación, en 1852, ha adquirido una gran reputación en todo el mundo, obteniendo los primeros premios en todas las exposiciones importantes. Ningún reloj sale de nuestra fábrica sin haber sido antes cuidadosamente examinado y verificado sus partes, estando así ya para su uso. Cada uno es encerrado en una cajita, forrada de seda y acompañada por una garantía para tres años. El comprador puede devolver cualquiera de nuestros relojes, en el término de seis meses, sin la pérdida de la mas completa satisfacción.

Los los géneros vendidos son envidados, sin gasto alguno de correo ni de aduanas, á cualquier parte del globo, evitando así molestias á los compradores al enviárselos. Durante los 3 años de garantía se hacen todas las reparaciones sin ningún costo, siempre que el reloj se envíe á nuestra oficina en Londres.

Los siguientes son los precios al exportado y sin descuentos: Pesos oro.

- A. Montar, plata de ley, muerda, joyería en 6 acciones, tapa de cristal, un fuerte y durable reloj. 3.—
- AA. El mismo con doble tapa de plata (Hunter) elegantemente gravado. 5.—
- B. Montar de oro marcado, fuerte cuerda, joyería en 12 acciones, con horario y minuterio de oro ó de acero, p. quien cuadrante para los segundos, gravado con hermosos dibujos, grado artificial ó pulido liso, con monograma, iniciales, armas, etc. 10.—
- BB. El mismo que B, con doble tapa de oro, un excelente y muy elegante reloj. 17.50
- C. Cronógrafo Real, 18 quilates de oro, el mas excelente movimiento en su esfera, del mas acabado trabajo y uno los mejores resistentes relojes de oro. 20.—

CC. El mismo reloj con doble y extra fuertes tapas, 18 quilates de oro, artísticamente gravado, grado artificial ó pulido liso, con monograma, iniciales, etc. 32.5

D. Calendario Cronómetro Imperial, 18 quilates de oro, indicando el día, la semana, el mes, y la fecha del mes, joyería en 18 acciones, con todos los últimos progresos é invenciones, uno de los mas excelentes y magníficos relojes fabricados, el cual es siempre vendido por los relojeros por 125 pesos. 50.—

Todos nuestros relojes son fabricados de 2 diferentes tamaños, grande y pequeño (para señoras y caballeros) sin diferencia de precio.

Relojes viejos, oro y plata vieja se reciben pagándose á el mas elevado precio, si se remite á nuestras señas por paquete. Los giro pueden ser hechos por medio de Billetes de Banco (sellos para pequeñas cantidades de cualquier país, en carta certificada ó por cheque en Londres. Es nuestro ánimo de dar la mas posible satisfacción á nuestros clientes, era yendo así ser el mejor anuncio para nuestros productos, y todos quienes hayan tratado una vez en nuestras relaciones comerciales alegrementa nos recomiendo á sus amigos y conocidos.

Para las cartas y órdenes dirigirse á MORSE MANUFACTURING COMPANY, 7, RED LION COURT, LONDON, E.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público que en los autos sucesorios de la C. S. FEMINA RAUBETA DE CASULO é incidente sobre curatela, se ha dictado la siguiente resolución: «Minas, Febrero 10 de 1897.—Autos y Vistos: con el Sr. Agente Fiscal y por lo que resulta de la causa de F. C. V. se declara incapaz á Jorge Casulo; nómbrase curador para que de riga su persona y administre sus bienes á su padre, Don Dionisio Casulo y recibase su aceptación jurada que se comete, y cumplase en un todo con lo que prescribe el art. 330 del C. Civil. PITTAMIGLIO.—Y de acuerdo con art. 330 del Código citado y á los efectos que haya lugar, se hace a presente publicación.
Minas, Febrero 10 de 1897.
Francisco E. Silva.
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. BELISARIO DE LOS SANTOS á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Minas, Marzo 26 de 1897.
Francisco E. Silva—Actuario

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION
EDICTO

Por el presente se cita, llama y emplaza, á don Juan V. Olivera, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, á contar desde la fecha, á fin de responder á la demanda que le entabla Don José Meroni, por reconocimiento de firma de un documento, así como el cobro de su importe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Minas, Febrero 6 de 1897.
Juan Doría.
Juez de Paz.

Juzgado Ldo. Departamental.
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. CARLOS PEREZ á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores, se presente ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Minas, Febrero 22 de 1897.
Francisco E. Silva
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON AURELIO HERNANDEZ á fin de que los que, por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten con los justificativos del caso dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Minas, Abril 2 de 1897.
Francisco E. SILVA
Actuario

TALLER DE ARMERIA
DE

José MANFREDI LUENGO
—Calle Marmarjá, núm. 188—
En este acreditado taller se componen armas y máquinas de caza y todas clases y sistemas á precios módicos y trabajos garantidos

CAJONERIA FUNEBRE
DE

ANTONIO DRAGO
El dueño de esta antigua Cajonería funebre, pone en conocimiento al público que desde esta fecha se encarga de enterrar cualquier pieza mortuoria, contándole para ello con Jarrahos, alfombras y demás enseres de lujo

PELUQUERIA ARTISTICA
TICA URUGUAYA DE

JUAN VACARO
Frente á la Sastrería de la Viuda de Camerón. En esta casa encontrarán un gran surtido en perfumería fina para el tocador, jabones, polvo y extractos.
Se aplican sanguijuelas, ventosas y todo lo que corresponde á flebotomía.
Se atiende á domicilio y á cualquier punto de campaña.
Juan J. Vacaro.

BOTICA DEL SOL.
AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agraciado á lo habitantes de este departamento por su protección y confianza que le ha dispensado su BOTICA, James de More tiene el honor de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general, que es trasladado á la casa de su propiedad situada en la esquina Plaza y á la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda al lado por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonel, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.
En esta nueva casa ha introducido todas las mejoras exigibles, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de su número 21, situado en la calle de esta BOTICA y en las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto allopáticos como homeopáticos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidad de legítimas y auténticas mas acreditadas, sanguijuelas, máquinas eléctricas, para baños á vapor, termómetros, alfileres, tijeras, irrigadores de varios sistemas, irrigadores de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fábricas más renombradas de Europa y América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos á complacer á sus clientes, despatchando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de comoda á cualquier hora de la noche.
FRANCISCO I. GARMENDIA.

COLEGIO URUGUAYO

Enseñanza Elemental y Superior
La Dirección de este centro de educación é instrucción pone en conocimiento de los señores padres de familia que desde el día 7 del corriente empezarán á funcionar las clases diurnas y nocturnas en dicho centro.
Se admiten pápulos—medios y cuartos pupilos.
La Dirección.

NUEVA SASTRERIA
LA VENCEDORA

DE
JOSE A. MANFREDI
—MINAS—
En esta nueva casa encontrarán sus favorecedores un completo surtido de casimires de las principales casas de Montevideo. Especialidad en géneros para la presente estación.

LA VENCEDORA se halla en condiciones de vestir al más exigente dandi así como también al más modesto artesano. Todo á precio que no admite competencia; pues se vende á cualquier precio.

AL PÚBLICO

Pongo en conocimiento de toda persona que súa del estómago que en la "Gilda", calle 18 de Julio, se expende agua potable de la enchimba San Juan de Montevideo recomendada por sí, pues está dando muy buenos resultados á los que le toman.
Unico expendedor de esta agua.
José Carrón.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don IRENEO AGUIAR á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Minas, Marzo 31 de 1897
Francisco E. Silva—Actuario.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS
PATERSON
con BISMUTO Y MAGNESIA
Recomendada contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regulariza las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Edific en el Hotel á cargo de J. FAYARD.
Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

A ATENCION—PÚBLICO—ATENCION

El abajo firmado ofrece al público esta ciudad y campaña un servicio esmeradísimo en el ramo de peluquería; lo mismo trabajos de flebotomía, como ser aplicaciones de ventosas, sanguijuelas, extracción de muelas y limpieza de dentaduras. A precios que no admiten competencia surtido completo en perfumerías finas. Se atiende á domicilio y á cualquier punto de campaña. Se cura el dolor de muelas y dientes, instantáneamente sin hacer sufrir al paciente.—Domicilio Peluquería Asistencial Uruguaya calle 18 de Julio número 160 frente á la Sastrería de la señora viuda de Camerón y Oña.—Minas.—Se toman abonados con derecho á limpieza de dentaduras.
N. B.—Se atiende á las sociedades é cualquier hora del día ó de la noche.
Juan J. Vaccaro.
Flebotomo.

Al público
SASTRERIA DE LA BUENA TIERRA
de
ANTONIO ZICARI

Calle 33 nú. 209, frente al Mercado
Esta casa á resuelto hacer un gran rebaja de precios y cuenta con un surtido de trajes elegantes PRONTITUD Y ESmero

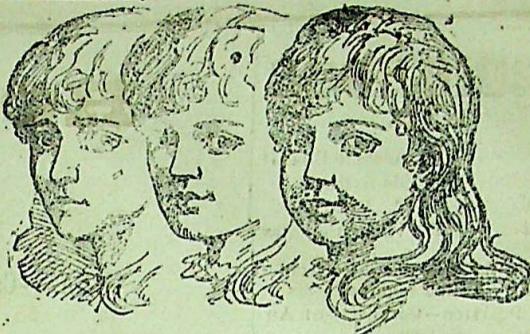
DOLORES DEL ESTOMAGO
DIGESTIONES DIFICILES
Curación Rápida
ELIXIR GREZ

Marcas y Señales

Unica autorizada en este Departamento para la tramitación de boletos de Marca y Señales antiguas y modernas, boletos definitivos duplicados, transferencias etc.
L. del Puerto.

En la misma Agencia se despachan marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» patentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco fugo, facilidad en hacerlas; las hay con tetras, números y de variaditas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.
CALLE OIMAR ENTRE MARMARA y CORONEL BRUNO SILVEIRA FRENTE AL HOTEL DEL SR. LEGORBURU

Tienda, Almacén y Ferretería
DE LUPI Y FIGINI
Calle 18 de Julio



El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Venus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carnes significa falta de grasa. En el grabado que precede se ilustra la restitución de la belloza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada á saludable; antes sin atractivos, ahora hermosa. Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerzas y creador de carnes?
P. D.—El grabado no es alegórico, ilustra un caso real.

ANEMIA HIERRO QUEVENNE DEBILIDAD
Unico aprobado por la Academia de Medicina de Paris, contra OROSID, FIEBRE, FALTA DE FUERZAS
Exista el Verdadero.—4, R. DEUX-ARTS, PARIS.



PILORAS HOLLOWAY

La eficacia indubitable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estómago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Píloras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas píloras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas á llagas y las úlceras cualquiera que haya sido su duración; y se frota con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores con lipidos y tóses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa que es curada infaliblemente.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está en tonces se trata de prepetrar un descarado engaño.

Depósito en Minas: Botica de **Francisco I. Garmenda** plaza Libertad.

Oficina Departamental DE MARCAS Y SEÑALES
Agente: Don Leonardo del Puerto—Calle Oimar, frente al hotel Legorburu.

Cajonería funebre y depósito DE CAMAS DE HIERRO

Esta nueva casa cuenta con un espléndido surtido de camas de hierro con elástico y sin elástico y también bien tiere elásticos suetos para camas de hierro y de madera. En el ramo de cajonería pongo en conocimiento al público en general que desde esta fecha encuentran un gran surtido; lo mismo se encarga de enterrar cualquier pieza mortuoria contando para eso con cortinas alfombrado y demás útiles pertenecientes al ramo; presta sus servicios á cualquier hora de la noche y de día con prontitud y esmero, á precios sumamente módicos; la casa se encarga de correr con todos los trámites necesarios.
Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo
Francisco Parodi

AVISO—Se hace saber á todo o que quiera vender sellos uruguayo que en el CAPECITO se compran á muy buen precio, por orden de e auje de Paris.

AVISO IMPORTANTE

Se vende una casa en la calle Florida, entre 18 de Julio y Montevideo, punto de porvenir á fantástico, terreno un sitio muy cercado, la casa se compone de dos piezas y cocina, construida hace poco tiempo y bien, techo de tejas y tables, piso de id., vereda de loza, en fin, cosa buena y barata.

A LOS ITALIANOS

Se pone en conocimiento de todos los súbditos italianos residentes en este Departamento, que la Comisión Directiva de la Sociedad Italiana «Unione ó Benivolanza», se encarga de facilitar la papelota que acredita la ciudadanía italiana.

Los interesados podrán dirigirse en el local social ó al Secretariado de dicha Sociedad, Don Luis Bellini.
Minas, Marzo 12 de 1897.

INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellauri
Reprte. Don C. de Arteaga
id. " F. A. Vidal
id. " D. Vivas Cerantes

Captura Política—Plaza Libertad esquina Solis
JEFE POLITICO—Coronel Don Angel Casalla
OFICIAL 1º D. Reinaldo Garbarini
" 2º D. A. Gonzalez y Viera
AUXILIAR D. José Poggi y Maciel
ALCAIDE D. Pedro Trelles
INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor O'ivera

COMISARIAS
Primera Seccion Urbana
COMISARIO—Ubaldo Larrobla
2ª SECCION URBANA
COMISARIO—Leopoldo Gonzalez

Juzgado Ldo. Departamental
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.
Juez—Dr. D. J. Pittamiglio.
Fiscal—Dr. Juan Carlos Carvalho
Actuario—Escrib. D. F. E. Silva.
Alguacil D. Pablo E. Zino'a.

JUZGADO DE PAZ
1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD)
Juez de Paz Don Juan Doria
Tte. Alcalde 1º distrito—José Domingo.
id id 2º distrito—Manuel Ramos

Junta Administrativa—Calle 18 de Julio
Presidente don Saturnino Aguiar
Vice-id. " Honorio Orrique
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar " Enrique Doris
Escribiente " Arturo Trelles.

Administracion de Rentas
Maddonado Numero
Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1º don Jacinto Castro
id. 2º Bonifacio Umpierrez
id. 3º " Hector Pais.

Comision de l. Primaria—Calle Ma
Presidente—don Carlos de Castro
Vice id. " Benjamin Vidal
Secretario " Adolfo M. Vida

Curia Eclesiástica—Calle del Plac
Vicario 1º bro. don José de Luca.
Teniente cura Pb. o. D. A. Corcia
Cura auxiliar 1º bro. don Genaro Amantea.

Comision de Salubridad
Presidente don Honorio Orrique
Comisario " Eduardo Ortega

Tribunal del B. de la República
Calle 25 de Mayo entre Montevideo y Marmarajá
Gerente don Marcelino Oaseang.
Contador—don Francisco de la Vila
Cajero—don Abate Quintana

Sociedad Minuana de Socorros Mútuos
Presidente—Don T. ma Saiz.
Secretario—D. Honorio Albistur
Médico—Dr. Juan Riso Herter
id. y D. Pedro Rivero

HOTEL ESPAÑOL

DE

GONZALEZ Y PLACÉ

MINAS--Calle 25 de Mayo, frente a la Plaza Libertad--MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros
Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza un servicio esmerado.
Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDART Compañia de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.
HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del viejo mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pidan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA

DE

LA UNION

CALLE DE GEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menús, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares
TRJETS—Fúnebres y de visita al minuto URECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION DIARIA O PERIODICA

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Embarcamento y la Alteración de la Sangre, el Esquistoso, las Afecciones escrófulas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de AROUD es, en efecto, el único que reúne todo lo que enlaza y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas e infunde a la sangre empobrecida y descolorida el vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la Arma AROUD

ALMUERZO de las SEÑORAS

ALIMENTO DE LOS NIÑOS y DE LOS CONVALESCIENTES
Para reemplazar el chocolate de digestión a veces difícil, y el café con leche cuyo efecto debilitante son tan perjudiciales a la salud de las señoras, los Médicos recomiendan el Biscuit de los Arabes de Dolangreiner, Alimento ligero, agradable y muy nutritivo, que también recetan a los niños, a los ancianos y a las personas anémicas, en una palabra a todos aquellos que necesitan fortificante. DEPÓSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO. — SE MEFIER DES CONTREFAÇONS.

JAQUECAS

Una sola dosis de **CÉRÉBRINE**
Licor agradable, obrando directamente sobre los centros nerviosos tomada en cualquiera instante de un acceso de **JAQUECA** ó de **NEURALGIA** lo hace desaparecer en menos de 10 a 15 minutos.
La **CÉRÉBRINE** posee maravillosa acción contra las Neuralgias faciales, intercostales, reumáticas, claudicas y vesicales, el vértigo estomacal y más que todo contra los obitos periódicos de las señoras.
La **CÉRÉBRINE** debe ser considerada como el mas activo, mas seguro y mas barato de todos los antineurálgicos conocidos. Puede ser empleada en todas las edades para todos los temperamentos y en todos los casos, sin los más complejos. (Véase la Noticia.)
PRECIO DEL FRASCO EN PARÍS: 5 fr.; 1/2 Fr.: 3 fr.

E. FOURNIER (Pausodun) PARIS, 114, Rue de Provence, y en todas las Farmacias y Droguerías.
AGENTES PARA LAS REPUBLICAS ARGENTINA Y ORIENTAL: F. BEAUTEPS & HIJO, Piedad, 1143, Buenos-Aires.

Inspeccion de escuelas—Calle Mal
Inspector don Benjamin Vidal
Secretario don Adolfo M. Vidal.

INSTITUTO BARRABESA

Calle Maldonado.
Antigua casa de Club Progreso.
DIRECTOR—José De Luca.
PROFESOR—Teodoro Boltzenhah.
AYUDANTE—Constante Houssay

Vice Consulado de Francia
Calle 25 de Mayo, entre 18 de Julio y Montevideo.
Vice consul—don Eugenio Foucade

Mercedo General Lavalleja
Calle Treinta y Tres
Administrador D. Mario Suarez
Inspector don Carlos Silva

Vice Consulado de España
Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo y Maldonado—Vice consul don Domingo

Sociedad Española de Socorros Mútuos

Casa social, Calle Treintay Tres esquina Casupá.
Presidente—Don Marcelino Herrera.
Secretario—D. Miguel Navarra.
Médico—Dr. Pedro Rivero

Las Personas que sufren las **PLDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No tomen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

Círculo Católico de Obreros

Presidente: Inocencio Rigido.
Secretario: Juan Zeballos y Maguana.
Médico: Dr. Juan Riso Herter

Tambo Sarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antigua local de don Esteban Miñola.
El despacho estará abierto desde mañana hasta las diez de la noche.

DOLORES DEL ESTÓMAGO
DIGESTIONES DIFÍCILES
DISPEPSIAS, VÓMITOS, DIARREA



ELIXIR GREZ
Chlorhydrate-Pepsique
Tonic-DIGESTIF
DÉPOT A PARIS
COLLIN & Co

SAFFARONI Y PIANA
ALMACEN Y FERETERIA
Surtido especial en artículos de almacén, ferreteria, cristalería, pinturas y librerías
91 a 95 CALLE 25 DE MAYO a 95 MINAS

INSTITUTO HIGROPLASTICO
MINUANO
FR. ESPERANZA Y CARIDAD
PROPIEDAD DE LUIS CIRIBELO
Calle Maldonado num

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.
Escribir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS